



"Tu voz es mi voz"

Primer Informe de Actividades
LXIII Legislatura, Cámara de Diputados

Liderazgo con Visión en tu beneficio

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia

Diputada Federal Distrito 01

Matehuala, S.L.P.

"Potosina de Corazón"

Nací en el Municipio de Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí.

Soy Contadora Pública, por la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En el sector privado fui Presidenta del Consejo de Administración de la Cámara de Comercio Delegación Salinas (2009-2011), y miembro del Instituto Político Empresarial.

He desarrollado una importante trayectoria política en el Partido Revolucionario Institucional como militante de la CNOP y CNC, como Consejera Política Estatal desde el 2010 e integrante de la Comisión Política Permanente.

Coordinadora en la región Altiplano para la conformación y reestructuración de Comités Municipales del PRI, y Diputada Local por el Distrito IV, en la LX Legislatura del Congreso del Estado (2012-2015) periodo en el que me desempeñé como Primer Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso y como Presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado.

Actualmente soy Diputada Federal de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados por el Distrito 01, con cabecera en Matehuala, San Luis Potosí, Coordinadora responsable de la bancada parlamentaria del PRI ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Consejera Política Nacional y Delegada Especial en el Estado de Zacatecas del Comité ejecutivo Nacional del PRI.



“Trabajar a favor de los demás, Mi pasión”

Legislando por Ti

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población mexicana y de mis representados en el Altiplano Potosino, desde el primer día de mi gestión legislativa en la Cámara de Diputados, he orientado mi experiencia parlamentaria trabajando con esfuerzo y responsabilidad, siempre impulsando acciones e iniciativas de ley buscando en todo momento atender sus demandas, satisfacer sus necesidades y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos especialmente de los sectores más desfavorecidos.

Por lo anterior, tengo el gusto de compartir con ustedes las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que impulsé en su beneficio, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Iniciativas

- **Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, para que alcancen su desarrollo integral y puedan satisfacer sus necesidades en materia de salud, asistencia social, educación, vivienda, empleo, transporte, comunicaciones, recreación y cultura, así como acceso a la información.

- **Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor**

Fortalecer las atribuciones de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor para que coordine sus esfuerzos con las autoridades estatales y municipales, así como con los organismos administradores de los centros comerciales, clínicas y hospitales privados en la promoción de acciones para garantizar el servicio gratuito por el uso de estacionamientos en beneficio de los consumidores del país.

- **Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**

Promover la creación de albergues y residencias de día en todo el país, a fin de garantizar la cobertura de espacios de asistencia integral donde se brinden alimentos, atención médica, actividades de recreación, productivas y de convivencia a las personas adultas mayores en situación de riesgo económico o que se encuentren en desamparo.

- **Reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados**

Impulsar la productividad legislativa del Congreso de la Unión especialmente de la Cámara de Diputados, dando mayor agilidad a los mecanismos de presentación y discusión de los dictámenes de las reformas que hoy en día exige la ciudadanía.

- **Reforma a la Ley General de Cambio Climático**

Fortalecer las atribuciones de las entidades federativas y municipios en materia de movilidad sustentable y con ello, promover nuevos modelos de ciudades

sostenibles con medios alternativos de transporte, mejores diseños y planeación urbanística, así como la accesibilidad y un mejor desplazamiento de las personas, propuesta que será fundamental tanto para favorecer al cuidado del medio ambiente, así como para incrementar la calidad de vida de la población mexicana.

- **Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Garantizar la paridad de género en los procesos de elección de candidaturas a presidencias municipales, incluyendo a regidores y síndicos municipales a fin de impulsar el empoderamiento integral de las mujeres en el desarrollo y progreso del país.

- **Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Reglamentar la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción de 2015 y establecer en las leyes secundarias que los nombramientos y remoción de los Contralores Generales de los Órganos Constitucionales Autónomos y que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación sean efectuados por la Cámara de Diputados, con esta reforma se impulsa el fortalecimiento de las instituciones y se busca elevar la confianza de nuestra ciudadanía frente al desempeño de las autoridades, representantes y los poderes públicos.

- **Reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Coordinación Fiscal.**

Reglamentar la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción de 2015 y modernizar el sistema nacional de fiscalización, mediante el fortalecimiento de las facultades de la Auditoría Superior de la Federación a fin de garantizar que

las autoridades de los tres órdenes de gobierno destinen el gasto público de manera transparente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Puntos de Acuerdo

- Para exigir al Infonavit una solución definitiva a la problemática legal que actualmente afecta a miles de trabajadores potosinos, especialmente del Altiplano y de todo el país, a fin de que el instituto les respete el plazo original de 20 años para el pago total de sus viviendas.
- Para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la CONAGUA a otorgar las facilidades administrativas que permitan regular las concesiones vencidas de la población productora de todas las regiones de San Luis Potosí y del país, con la finalidad de que puedan continuar accediendo al apoyo federal de la cuota energética, y a los múltiples programas destinados a potenciar la actividad agrícola.

Comisiones Legislativas

De acuerdo con mi perfil y experiencia parlamentaria, fui designada por el Grupo Parlamentario del PRI de la LXIII Legislatura, para participar como Secretaria y Coordinadora Responsable de nuestra fracción priísta ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, integrante de la Comisión de Deporte y de la Comisión de Desarrollo Municipal, donde durante el primer año de ejercicio de nuestra encomienda hemos impulsado un arduo trabajo de acuerdos productivos y de consenso legislativo que a continuación me permito compartir con ustedes:

- **Comisión de Deporte**

Desde su instalación el 13 de octubre de 2015, los integrantes de la Comisión de Deporte hemos enfocado nuestra labor al análisis y dictaminación de importantes

iniciativas de ley, minutas y puntos de acuerdo, que han tenido como principal objetivo fortalecer el marco jurídico e institucional en materia deportiva, así como para impulsar la promoción, mayores presupuestos y evaluación de proyectos integrales dirigidos a fomentar y estimular el mejoramiento de la cultura física y el deporte en beneficio de la población del país.

- **Comisión de Desarrollo Municipal**

Desde su instalación el 13 de octubre de 2015, los integrantes de esta importante Comisión hemos impulsado el análisis de mecanismos y acuerdos legislativos para fortalecer la autonomía municipal y el federalismo mexicano, en el mismo sentido, nuestro trabajo se ha dirigido a propiciar la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones sociales, asociaciones civiles y académicas para dar claridad a las prioridades de la administración municipal y luchar por mayores presupuestos en favor de nuestros municipios.

- **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

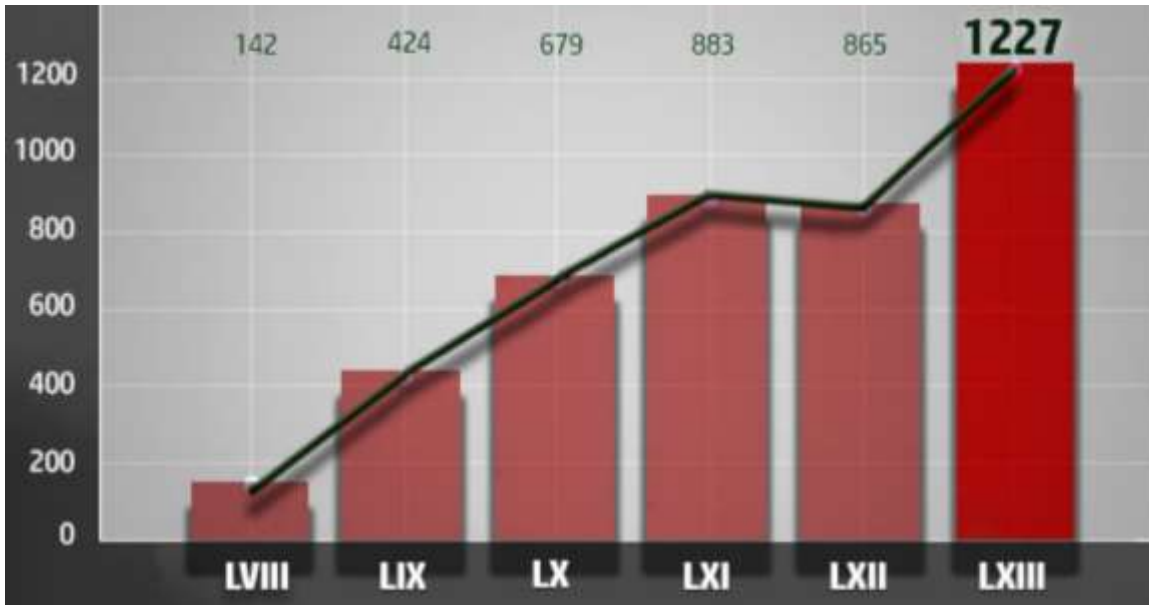
Considerada una de las comisiones ordinarias más activas e importantes del Congreso de la Unión por encargarse de desempeñar la función constitucional de la fiscalización superior de la federación, desde el pasado 26 de octubre del 2015, he dedicado mi actuación como coordinadora responsable de las diputadas y diputados priístas ante este órgano legislativo, realizando un trabajo exhaustivo en el análisis y revisión anual de la Cuenta Pública 2014 que comprende el manejo, custodia y aplicación de los recursos de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, así como los recursos públicos ejercidos por los estados, municipios y los órganos políticos administrativos, con la finalidad de evaluar los resultados de la gestión financiera y comprobar que el presupuesto sea ejercido cumpliendo los objetivos presupuestarios que originaron su aprobación.

Resultados Legislativo de los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados



Con el objetivo de atender las demandas de la ciudadanía, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, las y los diputados federales hemos dejado constancia de un trabajo legislativo responsable cuyos resultados basados en el conceso y pluralidad parlamentaria, hoy en día convierten a la actual legislatura como la más productiva desde el año 2000. Resaltando en lo que va del primer año la presentación de 1,227 iniciativas y aprobación de 297 decretos en beneficio de la población mexicana.

Comparativo de iniciativas del Primer Año de Ejercicio de las últimas seis legislaturas.



Ordenamientos modificados y reformas preferentes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de Ingresos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Reforma Constitucional en materia de Desindexación del Salario Mínimo; Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Ley de Ciencia y Tecnología y Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de PENSIONISSSTE; Ley de Transición Energética; la Reforma Política del Distrito Federal; la creación de la Secretaría de Cultura, y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
- Diversos ordenamientos para complementar el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.
- Nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública, conforme a los más altos estándares internacionales.

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia **1er. Informe de Actividades**

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para que el manejo de sus finanzas públicas se realice de manera responsable, transparente y eficiente, a fin de evitar el endeudamiento excesivo de estos importantes órdenes de gobierno.
- Ley de Zonas Económicas Especiales para atraer inversión productiva, impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social en los 10 estados de la región Sur-Sureste de México, que es hoy la de mayor rezago económico y social del país.
- Ley General de Sociedades Mercantiles para apoyar a los emprendedores a aperturar nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, de manera rápida y sin costo.
- Ley General de Educación para autorizar que las escuelas puedan realizar ajustes al calendario escolar en educación básica y normal, con la opinión de los padres de familia, cumpliendo un mínimo de 185 y un máximo de 200 días efectivos de clases.
- Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia, misma que se ajustará conforme a la inflación. Además, la estimación del valor actualizado de la UMA estará en manos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instancia federal autónoma.
- Ley General del INFONAVIT para que el salario mínimo deje de ser la medida de referencia en el pago de créditos de vivienda y ahora lo sea la Unidad de Medida y Actualización (UMA), desligando las sanciones, costos y créditos del salario mínimo, contribuyendo a establecer una política de recuperación del poder adquisitivo del mismo.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar espacios libres de violencia y fortalecerla recolección de datos, obligando a las entidades federativas a nutrir el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y otorgar la responsabilidad a la Secretaría de Cultura para promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de propiciar la igualdad de oportunidades en el uso y aprovechamiento de la tierra, garantizando el derecho de las mujeres a la propiedad y a la no discriminación en materia agraria, impulsando a favor de las mujeres rurales e indígenas las mismas oportunidades de recibir apoyos para el campo
- Ley General de Salud para incluir al virus del papiloma humano dentro de las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmisibles que realizan la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas.
- Ley General de Salud para mejorar la alimentación de mujeres embarazadas y proteger su salud y la de sus hijos, además de brindar una orientación integral a las mujeres sobre su alimentación, lo anterior permitirá favorecer el crecimiento y desarrollo de sus bebés evitando complicaciones, prevenir anemias, activar la producción de leche y reducir la mortalidad de recién nacidos.
- Ley General de Salud para garantizar mejores servicios de salud a todos los mexicanos y contribuir a mejorar su calidad de vida, con ello, se garantizan implantes cocleares a niños menores de tres años, con discapacidad auditiva para que recuperen este sentido, además de

promover el establecimiento de la Guía Práctica Clínica, como un elemento para llevar a cabo la atención médica con mejores estándares de calidad.

- Ley General de Salud para la creación de Bancos de Leche Humana por cada entidad federativa, con ello, se promueve la alimentación exclusiva con leche materna a todos los bebés prematuros y enfermos hospitalizados y se contribuye a la disminución de la mortalidad neonatal de los mismos.
- Ley del ISSSTE, para contribuir a mejorar las condiciones de los mexicanos en materia de créditos a menos costo, permitiendo a los trabajadores ejercer hasta por dos ocasiones un crédito a la vivienda.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para combatir la discriminación empoderándolos en el ámbito económico y promoviendo aptitudes de carácter personal, laboral, social, educativa y alimentaria a fin de mejorar su nivel de vida.
- Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para dar mayor certidumbre y protección a los derechos de las mujeres indígenas, así como asegurarles una igualdad sustantiva.
- Ley General de Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para proteger a nuestros niños y ampliar los tipos de seguridad preventivos en guarderías de acuerdo a reglamentos y normas oficiales especializadas en la materia.
- Ley General de Educación, para fomentar la inclusión y la no discriminación en los sistemas de educación por medio de la eliminación de barreras que permitan la participación plena y efectiva de personas con discapacidad y la capacitación de los maestros para la adecuada atención de sus necesidades específicas.

- Ley del Servicio Exterior Mexicano para facultar a las oficinas consulares a expedir actas del registro civil en favor de los mexicanos con domicilio fuera del territorio mexicano, incluyendo actas de nacimiento que no fueron registradas en su oportunidad.
- Ley Federal del Trabajo para incluir como obligación de los patrones otorgar permisos de luto de por lo menos, tres días hábiles con goce de sueldo a las y los trabajadores en caso de la muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuges y concubinos; y para garantizar la no discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra su dignidad humana.
- Ley General de Cambio Climático para contribuir con acciones específicas a mitigar los efectos del cambio climático.
- Ley General de Asentamientos Humanos para impulsar un crecimiento ordenado y sustentable, fomentando las áreas verdes y el cuidado del medio ambiente.
- Y recientemente en Periodo Extraordinario de sesiones, la actualización de 7 ordenamientos fundamentales para articular integralmente el Nuevo Sistema contra la Corrupción que traerá una importante transformación institucional, y con ello elevar la confianza de la ciudadanía frente a un mejor desempeño de las autoridades.

PRESUPUESTO FEDERAL 2016

PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Luego del arduo proceso de negociación entre las diferentes bancadas parlamentarias que integran la Cámara de Diputados, en noviembre del 2015, las y los diputados federales de la LXIII Legislatura aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, un paquete económico que ascendió a un total de 4 billones 874 millones de pesos, es decir, 16 mil 928.3 millones de pesos más de la propuesta original del Ejecutivo Federal. Mismos que han sido asignados a las diferentes instancias del gobierno, Estados y Municipios para atender las demandas de educación, salud, infraestructura carreteras, vivienda, procuración e impartición de justicia, apoyo al campo, a proyectos culturales e impulso al deporte, principalmente.

En lo que corresponde a nuestro Estado San Luis Potosí, aprobamos un monto total de 5 mil 544.68 millones de pesos lo que representó un incremento de 2.19 por ciento, respecto al presupuesto aprobado para la entidad en el 2015.

En el caso específico del Distrito 01, conformado por 14 municipios de nuestro Altiplano, logramos etiquetar del PEF2016 importantes recursos presupuestarios que hoy permiten llevar más beneficios e impulsar el desarrollo a las comunidades de la región, entre ellos principalmente, logramos etiquetar del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura 4 millones de pesos para construir la segunda etapa de la Casa de la Cultura “Julián Carrillo” y 2 millones para pavimentar la Calle Mezquite, Col. Los Magueyes en el Municipio de Aqualulco, 2 millones de pesos para la pavimentación de la Calle Aquiles Cerdán, Col. Cruz del Siglo en Charcas, 5 millones de pesos para la pavimentación de la Calle Baja California en la Col. República, así como para la reconstrucción de 7 Techumbres en las escuelas primarias Pípila, Ma. Carmen Castillo, Mariano Jiménez y los jardines de niños Jean Peaget, Julián Carrillo, Carmen Ramos de R. y Juan Jacobo Rousseau, en el Municipio de Matehuala, 2 millones de pesos para la

pavimentación de las Calles Calzada de Guadalupe, Reforma y Sta. María de la localidad de San Marcos en el Municipio de Mexquitic, 4 millones de pesos para la pavimentación de la Av. La Paz, en la Col. La Paz del Municipio de Salinas y 3 millones de pesos para la pavimentación de la Calle de Acceso de la Localidad del Tepetate, Municipio de Vanegas, sumando un total de 22 millones de pesos que actualmente se invierten en obras de gran impacto para la población de estos importantes municipios.

En el rubro de Ampliación en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y carreteras Alimentadoras nuestro esfuerzo presupuestario nos permitió etiquetar 76.5 millones pesos en beneficio de proyectos viales para el Altiplano.

Entre ellos en el Municipio de Catorce, logramos recursos para el proyecto carretero Wadley-San José de Coronados con una inversión de 12.0 millones de pesos, Chilares-La Maroma 16.5 millones pesos y Ramal a Real de Catorce 12.0 millones de pesos.

En Matehuala una inversión de 5.4 millones para la obra carretera El Herrero- La Luz, en Villa de Guadalupe una inversión de 5.6 millones para la carretera E.C 57- San Francisco, en Santo Domingo una inversión de 15.0 millones de pesos para la carretera Morelos -Juan Sarabia –El Bozal-La Victoria-La Merced y para Moctezuma una inversión de 10 millones de pesos para la obra carretera Estación Moctezuma –Matanzas.

Otras gestiones más que realizamos fueron 18.0 millones para construir el drenaje en la comunidad de Reforma en el Municipio de Salinas, 8.0 millones para la construcción de la Presa en la comunidad de los Vázquez en el municipio de Mexquitic de Carmona, 8.0 millones para la rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Vanegas, 1.0 millón para infraestructura de la escuela Técnica de Cedral y actualmente estamos tramitando la autorización de 18.0 millones de pesos que se emplearan para la construcción del drenaje de la Comunidad de Guadalupe Victoria del Municipio de Mexquitic.

En el rubro de conservación de carreteras Tanque Colorada 11.0 millones de pesos 7.5 kilómetros, Salinas – Reforma 7.20 millones de pesos 7 kilómetros, Matehuala – San Rafael 1.80 millones de pesos 2 kilómetros, Salinas (Palma Pegada – Punteros) 8.30 millones de pesos 8.30 kilómetros y Salinas (Peñón Blanco) 6.50 millones de pesos 9.50 kilómetros.

Al que sumo diversas acciones del programa empleo temporal a través de SCT en beneficio de las comunidades de Guadalupe Victoria en Mexquitic, Santa Cruz en Matehuala, Salitral de Carreras en Villa de Ramos y las comunidades de Santa María, la Palma pegada, el Estribo y el Potro, en el municipio de Salinas. Así como 400 acciones más en el rubro de vivienda en beneficio de la población de los municipios de Matehuala, Salinas, Villa de Guadalupe y Ahualulco.

Gestionando Contigo

Con el firme compromiso de seguir, nos damos a la tarea de tocar puertas e impulsar acciones ante las diferentes instancias y ordenes del gobierno, siempre con la convicción y objetivo de satisfacer las demandas y necesidades en los rubros que prioritariamente aquejan a su región del Altiplano.

Salud

Hemos impulsado una coordinación permanente con las instancias de salud estatal y federal, así como fundaciones a fin de atender las demandas de atención médica de la población del Altiplano, permitiendo con ello la condonación de gastos hospitalarios, descuentos en cirugías, la donación de medicamentos, traslados, apoyos económicos, así como apoyar a enfermos.

Educación

Con el objetivo de garantizar la educación de calidad entre nuestra población estudiantil del Altiplano, también dedicó su actuación en la gestión de Techumbre

de usos múltiples, material para construcción, pintura, material didáctico y apoyos económicos que en giras de trabajo le solicitaron los comités de padres de familia para mejoramiento de aulas en centros educativos en diversos municipios del Altiplano.

Recorriendo comunidades y fomentando alegría

Comprometida con la población del altiplano, hemos realizado permanentemente recorridos por los municipios del Distrito 01 a fin de conocer de cerca las principales necesidades de sus comunidades a las que siempre he buscado atender con un trabajo de gestión eficiente y de resultados.

En este sentido, a fin de estimular a las familias del Altiplano preservamos nuestro apoyo y participación en festividades patronales, en los festejos del Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres, del Padre y del Abuelo, donde hemos entregado juguetes, dulces y piñatas a nuestros representados.

Asesoría Jurídica

En este importante rubro, brindamos atención jurídica en materia laboral, Penal, Civil y Agraria, destacando en esta última el acompañamiento de las autoridades ejidales en reuniones, así como en la gestión de sus principales necesidades ante los diferentes órdenes de Gobierno.

Mensaje final

Con todo mi esfuerzo y dedicación tengan la certeza que seguiré cumpliendo la responsabilidad de representarte como Diputada Federal y ser portadora de la voz del Altiplano en el Congreso de la Unión.

En el primero año de ejercicio de la LXIII legislatura, la actuación de un servidora se ha centrado prioritariamente en trazar en primera instancia una ruta legislativa

responsable, impulsando iniciativas de ley, reformas constitucionales, reformas a leyes secundarias, así como puntos de acuerdos, en los que siempre he buscado plasmar la voluntad de mi gente.

En el mismo sentido, hoy asumo el compromiso de continuar avanzando en la ruta de trabajo enfocada a gestión social para que conjuntamente con las autoridades municipales, estatales y del Gobierno Federal, sigamos uniendo esfuerzos y logremos mayores recursos presupuestarios que permitan hacer realidad mayores obras de infraestructura que impacten positivamente y brinden mejores oportunidades de desarrollo y progreso a nuestro Altiplano

Me antecede haber sido Diputada Local en la LX legislatura del Congreso del Estado, y por ello, tengo muy en claro la encomienda que adquirí gracias a su confianza, seguiremos haciendo eco de su voz en el Congreso, seguiré sumando mi experiencia al servicio del Distrito 01, de ustedes y de la satisfacción de sus demandas.

Reitero mi compromiso de trabajar con un ánimo más fortalecido, siempre en búsqueda del futuro que el Altiplano anhela y que estoy seguro uniendo voluntades podremos lograrlo.

"Deseo seguir sirviendo con visión y liderazgo a nuestro país, a San Luis Potosí y al Altiplano"

Finamente, expresar mi agradecimiento a mi familia que acompaña mi andar, y de manera especial a nuestra gente de toda la región del Altiplano Potosino, por su confianza, y respaldo que brindan a mi gestión como Diputada Federal.

Gracias a todos